



**ACTA EN QUE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN REALIZA EL PROCEDIMIENTO DE ENTREVISTA, DECLARA CANDIDATO FINALISTA Y EMITE SU DETERMINACIÓN PARA OCUPAR LA PLAZA SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS.**

Siendo las 13:00 horas del día 19 de abril de 2018 se constituyeron en las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, ubicadas en calle Rafael Ángel de la Peña No. 43, colonia Obrera, Delegación Cuauhtémoc, C. P. 68000 en la Ciudad de México, la totalidad de los miembros que integran el Comité Técnico de Selección de la plaza **SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS** adscrita a la **Delegación Estatal en Tamaulipas** en esta Dependencia del Ejecutivo Federal, para la celebración de la Sesión a la que fueron oportunamente convocados por el Lic. Julio Pérez Hernández, Director de Personal y Remuneraciones y Secretario Técnico de este Comité Técnico de Selección, a efecto de que el Comité, mediante el procedimiento de entrevista, declare formalmente candidato finalista y emita su determinación para ocupar la plaza **SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS**, cuyo código de plaza es **15-120-1-M1C017P-0000202-E-C-C** en términos de lo dispuesto por la **convocatoria 10/2018** de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2018. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 28, 29, 74 y 75 fracción VII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, 4, 17, 18, 32, 34, 36 y 39 de su Reglamento.

**ASISTENTES**

Rol	Nombre	Cargo	
		Propietario	Suplente
Presidente	Lic. José Alberto Avilés Ahued		X
Secretario Técnico	Josue Elias Mendoza Santiago		X
Representante de la S. F. P.	Lic. Miriam Morales Rios	X	

**ORDEN DEL DÍA**

1	Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
2	Lectura del Orden del Día.
3	Entrega de los resultados obtenidos por los y las aspirantes a ocupar la plaza <b>SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS</b> adscrita a la <b>Delegación Estatal en Tamaulipas</b> durante la fase de exámenes de conocimientos y evaluación de habilidades del proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acopiado por la Dirección General de Capital Humano y Desarrollo Organizacional.
4	Formal declaración del candidato finalista y determinación del concurso, mediante la aplicación del procedimiento de entrevista por el Comité Técnico de Selección.
5	Deliberación del Comité Técnico de Selección.
6	Determinación del Comité Técnico de Selección.
7	Acuerdos del Comité Técnico de Selección.



**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

1	<p>Pasada la lista de asistencia por el Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección de la plaza a entrevistar, se acredita el Quórum legal, conformado por la totalidad de los integrantes del Comité Técnico de Selección para declarar abierta la presente Sesión.</p> <p>En uso de la palabra el Lic. Josue Elías Mendoza Santiago, Subdirector de Ingreso declara que con fundamento en el artículo 17, fracción III y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, fungirá como Secretario Técnico suplente, con fundamento en el numeral 126 fracción VI del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, última reforma del 23 de agosto de 2013, el artículo 39 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, el Lic. José Alberto Avilés Ahued, Director de Coordinación de Delegaciones, fungirá como Presidente y con fundamento en el artículo 17, fracción II y antepenúltimo párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal el Representante de la Secretaría de la Función Pública será el Lic. Miriam Morales Ríos, Consultora..</p>
2	<p>El Secretario Técnico da lectura al orden del día bajo el cual la presente Sesión tendrá desarrollo, mismo que se aprueba en todos sus términos.</p>
3	<p>Los integrantes del Comité Técnico de Selección, reciben el listado del aspirante aprobado durante las fases de examen de conocimientos, evaluaciones de habilidades gerenciales, evaluación de la experiencia y valoración del mérito del candidato del proceso de selección del Subsistema de Ingreso.</p>
4	<p>Los miembros del Comité Técnico de Selección proceden a entrevistar al candidato con número de folio <b>13-79415</b> realizándole preguntas valoradas conforme a los criterios de evaluación en términos de lo dispuesto por la primera sesión ordinaria del Comité Técnico de Profesionalización de la entonces Secretaría de la Reforma Agraria ahora Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano de fecha 13 de abril del 2009 y los numerales 188, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232 del ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, establecidas en el artículo tercero del diverso publicado el 12 de julio de 2010 última reforma 6 de abril de 2017, Predicción de comportamientos a partir de la evidencia en experiencias previas; Objetividad de la evidencia obtenida (ejemplos concretos); Suficiencia de la evidencia obtenida (cantidad de ejemplos), y Relevancia de la evidencia obtenida con los requisitos del puesto, permitiendo la interacción de cada uno de los miembros del Comité de Selección y elaborando el reporte de evaluación del único candidato, por lo que el Secretario Técnico recaba la firma de los integrantes del Comité de Selección en sus reportes individuales, mismas que se adjuntan a la presente dando debida constancia de lo actuado.</p>



5	En reportes individuales de entrevista así como en la evaluación integral respectiva, los integrantes del Comité Técnico de Selección vierten sus opiniones, valoraciones y criterios, sobre el desempeño del único candidato entrevistado con base en las respuestas dadas a cada planteamiento y deciden declarar finalista al folio <b>13-79415</b> .
6	El Comité Técnico de Selección emite su determinación, misma en que declara que el único candidato cuyo número de folio <b>13-79415</b> ha tenido un desempeño satisfactorio en el procedimiento de entrevista realizado, por lo que es declarado ganador del concurso para la plaza <b>SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS</b> adscrita a la <b>Delegación Estatal en Tamaulipas</b>

**ACUERDOS**

**EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN POR UNANIMIDAD**

1	Con fundamento en los artículos 34, <i>fracción IV</i> y 36, tercer párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, valida la declaración como finalista y el procedimiento de entrevista realizado al candidato con número de folio <b>13-79415</b> .
2	Con fundamento en el artículo 36, cuarto párrafo del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, acuerda que el candidato con número de folio <b>13-79415</b> ocupe la plaza <b>SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS</b> adscrita a la <b>Delegación Estatal en Tamaulipas</b> de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, al haber cumplido con las condiciones y requisitos necesarios que para tal efecto dicta el proceso de selección del Subsistema de Ingreso del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adjuntando a este documento para debida constancia, los resultados obtenidos por el candidato finalista durante cada etapa del concurso, así como las conclusiones que motivaron esta determinación, de conformidad con lo establecido por el artículo 39 del citado Reglamento.

Siendo las 13:59 horas del día de su inicio, se dio por terminada la sesión, previo receso que se decretó para elaborar la presente acta y leída que fue por los que en ella intervinieron, la suscriben al margen y al calce en todas sus hojas, para su debida constancia y efectos conducentes.

**Presidente**

**Secretario Técnico**

**Representante de la S.F.P.**

Lic. José Alberto Avilés Ahued

Josue Elias Mendoza Santiago

Lic. Miriam Morales Rios

Dirección de Coordinación de Delegaciones

Subdirector de Ingreso

Consultora

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma

\_\_\_\_\_  
Firma



**RESULTADOS DE LAS ETAPAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, EVALUACIONES DE HABILIDADES GERENCIALES Y ENTREVISTA, ASÍ COMO CONCLUSIONES DE LA DETERMINACIÓN DE CONCURSO.**

Ciudad de México a 19 de abril de 2018

Plaza: **SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS**

Adscripción: **DELEGACIÓN ESTATAL EN TAMAULIPAS**

Convocatoria: **10/2018**

Folio (s) entrevistado (s): **13-79415**

Folio (s)	Conocimientos	Gerenciales	Experiencia	Merito	Subtotal	Entrevista 30%				TOTAL
						Presidente	Secretario Técnico	Rep. S.F.P.	Subtotal Entrevista	
13-79415	23.75	10.35	13.6	5.2	52.9	90.00	95.00	88.33	91.11	80.23
						(30.00)	(31.67)	(29.44)	(27.33)	

**Conclusión de la Determinación:** En virtud de haber aprobado satisfactoriamente las etapas de examen de conocimientos y evaluación de habilidades, además de haber demostrado su personalidad, carácter, actitud general, conocimientos y potencial de aprendizaje en las distintas capacidades consideradas de relevancia para ocupar la plaza que se concursa en la entrevista por parte de este Comité, se determina que el candidato con No. de folio **13-79415** sea el que ocupe la plaza **SUBDELEGACIÓN DE DESARROLLO URBANO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN TAMAULIPAS** adscrita a la Delegación Estatal en Tamaulipas.

**Presidente**

Lic. José Alberto Avilés Ahued

Dirección de Coordinación de Delegaciones

Firma

**Secretario Técnico**

Josue Elias Mendoza Santiago

Subdirector de Ingreso

Firma

**Representante de la S.F.P.**

Lic. Miriam Morales Rios

Consultora

Firma